



CLAMORES

DE LA FIDELIDAD AMERICANA CONTRA LA OPRESIÓN

O

FRAGMENTOS PARA LA HISTORIA FUTURA

EN MÉRIDA DE YUCATÁN.

LUNES 4 DE ABRIL DE 1814. — TOM. I.º

Continua la historia del Lic. D. Aníbal Quintana Rodríguez.

En efecto mi amado hijo superior á la vil emulacion y á la negra envidia que mientras mas lo perseguian mas se empeñaba á confundirla, correspondiendo los desprecios con agasajos, la zaña con la dulzura y la impolítica con la atención: imperturbable en la práctica de las virtudes heroicas convocó á los ilustres sabios de América para que elogiasen á dos inclitos yucatecos que derramaron gloriosamente su preciosa sangre en los campos de la inmortal Gerona, como valerosamente lo hicieron los exaltados meridianos D. Alonso y D. Felipe Peón y Maldonado; y este zelo laudable de mi honrado hijo, aun quitandose de la boca lo que le costó la impresión por engrandecer á la tierra en que nació se le graduó por su segundo crimen.

El amor á la patria, su respeto á las autoridades, la obediencia á las leyes y su amor al bien público, le hicieron adquirirse el afecto de los buenos, y el odio de los malos: su aplicación, su reconocimiento, su afable trato lo iban conduciendo al contraste duro y terrible de tener que sufrir la embidia y contradicción de los egoistas y opresores de sus hermanos y compatriotas si perseveraba en la práctica de las virtudes sociales y religiosas; ó tener que ser ingrat y destenocido á unos hermanos benéficos que no le habían hecho mas daño que recibirlo con afabilidad, y partir con él su pan y su bienestar. En estas delicadas circunstancias se rompen los lazos de la unión fraternal, el reyno se perturba, y alzando el grito en favor de la autoridad del gobierno compone contra los insurgentes una invectiva, y este rasgo de fidelidad y de patriotismo se le reputa ami hijo por su tercer crimen y su último delito.

Desde este momento una providencia adorable presenta á mi querido hijo la copa amarga de la tribulación, para que beiendo hasta las héses no se agotase sino que scribiesen también de su caliz su tierno padre y su desgraciada familia. *Si tenéis zelo amargo é indiscreto dice el apóstol Santiago, y reynaren contiendas en vuestros corazones; no es gloria, ni seais mentirosos contra la verdad: por que esta sabiduría no es la que descende de arriba; si no terrena, animal diabólica. Por que donde hay envidia y contienda: allí también hay inconstancia y toda obra mala.* Así sucedió puntualmente y nortecos amados con mi hijo y vuestro compatriota. Vivía tranquilo este joben cerca de la casa de D. N. Terán hombre tan lleno de riquezas como de iniquidades, de la clase de aquellos de quienes un proverbio divino dice: *Que comen el pan de la impiedad, y beben el vino de la maldad*, y pretendiendo ser amo, del que no era digno de ser su criado, propuso ami hijo que lo viniese á servir: este se le escusa de recibir el acomodo que le proponía tanto por que no lo necesitaba, cuarto por no dejar la carrera de sus estudios. Terán se agravia de esta justa escusa y trata de vengarse. [Se Continuará]

SERMONES.

Como los que componían los consejos de Castilla, de indias, de dr-

denes, de inquisicion y de hacienda con los covachuelistas y demás empleados civiles, eclesiásticos y militares de la corrompida corte de Madrid se valieron de los predicadores para persuadir al pueblo español que debia recibir y obedecer la Constitucion firmada en Bayona por los magnates de la nacion: habiendo practicado la misma conducta los jefes y prelados de America contra los principios liberales sancionados en la Constitucion de la monarquía española, nos es indispensable quexarnos de esta detestable conducta por la cual se ha manchado y obscurecido el explendor de la fidelísima e inocua iglesia Americana.

Todo cristiano debe saber que debe anatematizarse toda aquella doctrina que no estubiere contenida en estas palabras de nuestro divino maestro, que enseñó á sus discípulos como argumento único á que debian limitar el ministerio de la predicacion. *Yd les diro, y predicad diciendo: que se acerca el reyno de los cielos. Enseñad á todas las gentes á observar todas las cosas que os he mandado:* de que se deduce que el predicador que en el púlpito predica una cosa agena del reyno de los cielos, ocupándose solamente en materias políticas ó temporales, y no en exaltar los afectos á la práctica de las virtudes Teologicas y morales para alcanzar los bienes espirituales, es un sacrílego y un profanador de la cátedra de la verdad aquien debemos desechar y maldecir segun aquel lugar del apóstol que dice: *si nosotros ó un angel del cielo os enseñase una doctrina que sea contraria al evangelio que os hemos enunciado, sea anathema.*

San Agustín fixando las reglas que debe seguir el orador cristiano las reduce á instruir, agradar y mover. La obligacion de instruir pertenece á las cosas de que queremos hablar, y la de agradar y mover al modo de decirlos. „No todo estilo es suficiente para llenar estas dos últimas obligaciones. Por que como es preciso dice el santo agradar á los oyentes para mantenerlos en la atención, tambien es necesario moverlos para animarlos á la acción. Así como el auditorio atiende cuando le hablais con agrado, así se siente movido si gusta de lo que le prometeis ó si teme el mal con que le amenazais.”

San Pablo dice: *que toda escritura divinamente inspirada es útil para enseñar, para reprender, para corregir y para instruir en la práctica de la justicia.* Y S. Geronimo S. Bacilio y otros muchos P. P. de la iglesia siguiendo esta sentencia enseñan: *que el sermon del presbitero debe estar sazonado con la sal de las escrituras.* Veámos ahora en que parte de ellas leyó el R. P. F. Diego Miguel Bringas capellan del exército del Sr. Calleja las blasfemias, los embustes y las insolencias con que S. P. servilca y aduladora se produxo y vomitó en el púlpito de Guanajuato con los solemnes sacrilegios que predicó en el profano sermon impreso con superior permiso el dia 7 de diciembre de 1810 que vamos á demostrar para que nuestros lectores se convenzan de que la justicia con que nos quexamos.

Tomó por testo S. P. el v. 1. del capítulo 5.º del profeta Oseas en que tratandose de los sacerdotes intrusos establecidos por Jeroboam para el culto de los ídolos, S. P. los compara con los sacerdotes verdaderos de la iglesia católica, como Hidalgo, Morelos y los demás disidentes; como si la cualidad de extraviados los desnudase del carácter indeleble de verdaderos sacerdotes del Dios vivo, nunca comparables con los falzos ministros de los Dioses muertos. Y sobre este errado concepto los blasfema desde el púlpito con vituperios e injurias, llamandolos *ipocritas, ambiciosos, y ministros de los misterios de iniquidad,* sin distinguir la santidad del ministerio de la maldad del ministro, ni la persona del sacerdote de la debilidad de sus flaquezas; pasando á dividir su incendiario sermon en estos puntos profanos. *Que los falsos ministros de la iglesia, los malos vasallos y los malos soldados que han cooperado á la insurrección, son responsables de los estragos causados y por causar, y deben ser juzgados como reos de alta traicion e infidelidad á la América, á la España y á la iglesia.*

Por este libelo famoso en que se predicaba la mentira y no la verdad infirman mis lectores las infamias, los sacrilegios y el complejo de absurdos e impiedades que arrojaria de su voraz boca el autor de un sermon verdaderamente sedicioso; por que si entre las acepciones de esta voz es la principal, *el que siembra discordias entre los que tienen alguna razon de union*, proponiendo por principal argumento el provar que jamas habia sido oprimida la America, concluye la carta de disparates y embustes que vierte con estas palabras que copiamos: *ni los gachupines han oprimido jamas á los criollos; dide S. P. ni ellos son dueños únicos de los empleos y tesoros, ni han imaginado jamas el degollarnos.* Sigue diciendo que los criollos no tienen caudales ni son poderosos por que son inmorales, disipadores y perdidos, y que si son ricos los gachupines „ Es un resultado justo de su honradez, aplicacion al comercio, á la agricultura y otros ramos de industria: los han ganado dice S. P. por medios licitos, los conservan por una juiciosa economia ” Y este es el arbitrio con que este fanatico, adulador e imprudente atizo desde la catedra de la paz la tea de la discordia.

Demostraré sucitamente sus blasfemias, sus embustes y sus insolencias con la exactitud que permiten los estrechos limites de un periodico. *Blasfemia* dice el diccionario español que es una *palabra gravemente injuriosa contra alguna persona*, y los impropios, infamias ultrajes con que el audaz orador se expreso en el pulpito contra los verdaderos (no falsos) ministros del santuario, casi no hay pagina del sermon que no este atestada de sus negros dieterios. Sus embustes podrán compararse con asegurar en la foxa 35 de sus mentiras públicas predicadas sin religion ni verdad en el pulpito de la populosa ciudad de Guanajuato, cuando afirma que en las acciones de Puerto Carrosas, Monte de las Cruces y Aculco que no murieron de las tropas del virrey *en estas dos últimas funuanas sino únicamente dos soldados*, „ deixando tanto en Aculco, como sobre esos montes, mas de catoree mil cadáveres de americanos, hecha tumba funesta la campaña.” Como S. P. embustera no tubo verguenza de asegurar en este lugar sagrado contra los partes oficiales de las gazetas del gobierno de Mexico que aun escritos muy á la francesa constan de ellos que hubo muchos mas muertos de los dos únicos que testifica.

Pero lo que no puede tolerarse es la insolencia con que atrevidamente se produxo en este sermon sacrilego contra los fidelismos y oprimidos americanos saludando al Sr. Calleja con el dictado sublime de * *Clementissimo* *, cuando por el deguello inhumano que acababa de executar en la misma ciudad de Guanajuato, era mas cruel, mas detestable y mas criminal que el emperador Teodosio á quien S. Ambrocio excomulgó por la matanza que mando hacer en Tesalónica con mucha mas autoridad y en menor número que la que el sanguinario Sr. Calleja mandó verificar en la desgraciada ciudad de Guaxuato; insultandolos desde el pulpito con los balcones de llamarlos *bárbaros, cobardes y traydores*; como podra verse por los rasgos siguientes. „ Imaginalos vosotros, decia desde la catedra del espíritu santo, que los geses de la insurrecion, y toda la America unida (dado el caso politicamente imposible de que salgan con su intento) podran resistir al impetu de la Espana misma: : : : : Y cuando esto llegase a suceder ¿ pudiera resistir la America incerte, destituida de pericia militar sin un solo geso digno de este nombre, poblada en la mayor parte de bárbaros cobardes.....”

La pluma se cae de la mano al considerar la sacrilega profanacion con que se transformó en sitio de la mentira y de la discordia la catedra de la verdad y de la paz. Si como dixo nuestro adorable Salvador, *mi doctrina no es mia sino de aquel que me embio; las palabras que yo os digo, no nacen de mi mismo; el sermon, que habeis oido, no es mio, sino de mi padre.* En que escritura divina ó tradicion sagrada habra leido el R. P. Diego

Miguel Bringas tanto disparate, tanta blasfemia, tanto embuste, tanta insolencia; y tanto sacrilegio como vertio en este incendiario y sedicioso sermon? Ah ilustre è insigne iglesia americana! seria un hijo desconocido tuyo, si por la doctrina inmaculada que he aprendido de tí, no te honrarse como á mi madre lavando con mis mismas lágrimas las negras manchas que la adulacion, el interes y el servilismo han estampado en el candor de tus brillantes vestidos!!!

Yo no he oido hasta ahora á ningun predicador en el púlpito aquel lenguaje noble y sublime con que el grande apóstol exhortaba á los Gálatas á conservar las esencias de la libertad de la ley cuando les decia: „estad „firmes, y nos os sometais otra vez al yugo de la servidumbre. Mirad „que yo Pablo os digo; no tenéis parte con christo, los que os justificais por la ley: por que ni la circuncision vale algo, ni el prepucio „sino la fe que obra por la caridad. Vosotros corriais bien por el camino de la verdadera fe, ¿Quien os ha impedido el no obedecer á la verdad? Ojala fuesen tambien cortados los que os conturban, por que vosotros, hermanos, habeis sido llamados á la libertad, no á la esclavitud „como que toda la ley se encierra en esta palabra: *amaras á tu próxim@ como á ti mismo*”. Mi corazón se cubre de congoja, mi alma gime cuando me acuerdo que los sectarios del zanudo despotismo, se han valido de los oradores sagrados para predicar la humillacion ante el idolo cruel de la tirania.

¡Ah! ¿Quien no llora al acordarse de los improperios con que entrustó nuestras solemnidades aquel P. Madrigal que se nutrio en España con las hediondas y corrompidas ordenes de los prostituidos consejeros de Madrid, que pretendian por medio de los sermones persuadir que el hijo del crimen Napoleon debia ser obedecido como rey embiado de Dios? las execraciones, el odio á las reformas, el capricho, la inmoderation y el furor, de todo se valia este apóstol del servilismo para confundir y aterrizar la verdad y buena fe con que le oia un pueblo inocente, aquin nunca debio insultar con el arrebato de su propension al abatimiento, á la degradacion y á la esclavitud. No puedo olvidarme de aquella presuncion con que se vanagloriaba de irritar al pueblo pretendiendo (como decia este fanatico) el ser un martir de la rutina, sin advertir este hombre obsecrado en sus errores, que el era el que martirizaba á su auditorio con el tormento de persuadirles que doblasen la rodilla ante el idolo de la tirania.

Tan aplaudido era este padea cuando sus sermones los limitaba á los objetos espirituales, como vituperado cuando su propencion á los haritos en que se habia educado, su afria por las hogueras de la horrible inquisicion, lo conducian á hablar desatinos en materias politicas. Entonces los bramidos con que se ensurecia por el sentimiento que le causaba el que ya no se pudiese atizar las llamas del fanatismo, lo hacia vomitar improperios y execraciones que abatian y confundian al religioso pueblo que lo escuchaba. Mérida jamas se olvidara de aquel escandaloso sermon que predico el dia 9. de octubre de 1812, en que despues de hora y media de sarcasmos contra las mas justas y equitativas leyes del congreso nacional; despues de un indecible numero de baldones y dieterios freneticos; acabada la declamacion salio el deprimento pueblo gritando por las calles la osadia, la audacia y la imprudencia, con que sin educacion, sin respeto y sin miramiento habia profanado el lugar santo. Asi se lo expreso al sr. Maestre escuela de esta Sta. iglesia una Sra. piadosa de virtud y mérito que tubo la desgracia de presenciar esta escena; asi se lamentó otra diciendo que estubo como privada de espanto: y asi me lo dixo ami la Sra. Maestra D.^a Ana Rosales en la plaza de la Constitucion al observar el dolor con que la encontro y á la que no he podido menos que sacarla al publico para que todos aprendan de la sólida religion de esta buena señora, aquien preguntandola que tenia, me contestó „sr. me dixo: el P. Madrigal acaba de maldecir publicamente en el pulpitó á muchas personas; si son malas y por que las maldice y no las encienda á Dios? Yo confieso que me enterneci al oir de la boca de esta piadosa maestra la doctrina de S. Pablo que enseña bendecid á vuestros perseguidores: bendecidlos, y no los maldigais.”